

RESOLUCION S.T. 1.155/21

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2021

B.O.: 17/1/22

Vigencia: 3/9/21

Trabajadores rurales y estibadores. Cosecha, empaque y procesamiento de citrus. Provincias de Salta y Jujuy. Conv. Colect. de Trab. 442/06. Acuerdo 1.344/21. Escala salarial a partir del 1/3/21 y 1/4/21. Gratificación no remunerativa.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 442/06](#).